

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

## SOBRE NUESTRAS PLANTILLAS

La aplicación de los aumentos a las distintas categorías; indicaciones; confiemos en la Nacional; hay más Maestros que Maestras; el 7 de abril se votará el Presupuesto.

Seguimos esperando acontecimientos, que es casi seguro se producirán en día próximo.

Nos referimos, como es consiguiente, a la aprobación de los Presupuestos. Mientras llega el momento decisivo de la batalla, conviene ir examinando los diversos aspectos de la cuestión y los incidentes que se presentan en el asunto.

Comencemos por uno de los aspectos que preocupan a muchos de nuestros lectores: el de la distribución de los aumentos entre las distintas categorías.

Sobre este asunto estamos recibiendo cartas numerosas y algunos artículos, especialmente de las categorías más modestas.

Claro está que al hacer la aplicación de los nuevos y prometidos aumentos pueden seguirse distintos criterios, pues en el dictamen presentado, que ya hemos publicado literalmente, se deja este asunto sin resolver. ¿Cómo van de aplicarse esos diez y ocho millones a las distintas categorías? Se dice que «proporcionalmente», pero aquí la proporción también puede aplicarse de distintos modos.

Entre las cartas que recibimos hay distintas soluciones. Abundan las que piden desde luego el aumento a 2.000 pesetas para todos. Es hora ya—dicen—de que éste sea el sueldo inicial y de entrada definitivo.

Según el Decreto de 6 de octubre, hay ahora 17.866 Maestros y Maestras con 1.500 pesetas, de suerte que elevar todos los sueldos a 2.000 pesetas costaría cerca de nueve millones.

Importa la plantilla actual 50,5 millones, de suerte que con los nueve para ese aumento se convertirían en 59,5 en total. Ahora bien; se consigna en el proyecto de la Comisión la su-

ma de 68,3, de suerte que todavía quedan cerca de otros nueve millones para aplicar a las demás categorías, comenzando la normalización, que quedaría terminada en el segundo Presupuesto, cuando se aplicase la otra mitad.

Esta solución que proponen bastantes, permitiría llegar al sueldo mínimo definitivo de 2.000 pesetas, que es una de las aspiraciones mínimas y más urgentes de la clase.

Uno de los patrocinadores de esta idea va más adelante, y dice: «Deben aplicarse esas cantidades de modo que ascendamos todos. Para ello basta que todos pasemos a la categoría inmediata, suprimiendo la de 7.500, que pasaría a 8.000; la de 4.500, que pasaría a 5.000, con las de 4.000 actuales, y la de 1.500, que se convertiría en 2.000. Para esta reforma bastan 14.233.000 pesetas, y quedaría todavía un sobrante de 3.522.000 pesetas para mejorar determinadas categorías altas.»

Otros quieren que se calculen las plazas que es necesario crear en cada categoría, para llegar a la escala de la «Nacional», y que se ponga la mitad de ese número sobre las que hay ahora. Ello daría quizá algunos números irregulares, pero en otro Presupuesto quedaría normalizado. Esta solución dejaría en 1.500 pesetas algunos millares de compañeros, que ascenderían, naturalmente, dentro de otro Presupuesto.

Hay quien nos propone que se deje el asunto a la «Nacional» para que ésta haga el arreglo que estime más necesario, pero con esta cortapisa o limitación, a saber: que mientras queden compañeros sin ascender nada, no haya ningún otro que ascienda más de 1.000 pesetas.



Si tal aumento se aplica sin discernimiento, se dará el caso de que, mientras unos ascenden dos o tres mil pesetas, otros quedarán en las 1.500.

«Y esto—dice—debe evitarlo a toda costa la «Nacional», porque si no lo evita vendrá más ruidosa y más grave que nunca la disgregación del Magisterio; y la poca unión que ahora existe sufrirá un rudo golpe. Será muy difícil—añade—contener la indignación de los que queden sin ascender, si ven que otros ganan de golpe 1.500, 2.000 o más pesetas.»

Tal es el resumen de cartas y artículos que se nos remiten para su publicación, y que creemos conveniente reservar por ahora. Pero, en cambio, nos parece necesario llamar la atención sobre este delicado punto, y hacer estas dos indicaciones:

1.<sup>a</sup> Que debe depositarse toda la confianza en la Permanente de la «Nacional» y en el Comité que sigue las gestiones actuales, para que proceda con toda libertad y con toda autoridad a los trabajos necesarios, y no entorpecer su acción en estos momentos críticos; y

2.<sup>a</sup> Que ese Comité debe pulsar con todo cuidado la opinión del Magisterio, para que al aplicar esa mitad de aumentos, se proceda con mucha equidad y se responda a la confianza y al anhelo del Magisterio.

Mucho importa la mejora económica, pero quizá no importa menos el conservar y robustecer la unión de toda la clase para futuras campañas.

Vengamos ahora a otro punto que, aun siendo de detalle, es de bastante interés.

En la plantilla que se lleva al Presupuesto se consigna un número de Maestras exactamente igual al de Maestros.

En esto creemos que hay error.

Nosotros, que hemos estudiado muy a fondo el Escalafón, deducimos que hay, próximamente, de 1.400 a 1.500 Maestros más que Maestras, aunque en estos momentos no podamos decir con exactitud ese número.

Para obviar ese inconveniente se ha dado, en otros Presupuestos y plantillas, el número de plazas de entrada, juntamente Maestros y Maestras.

Llamamos la atención sobre ello para evitar dificultades de contabilidad en su día.

Y, para terminar, otra noticia: El Congreso ha acordado por 219 votos contra 6 aplicar la llamada «Guillotina» al Presupuesto; en consecuencia, el día 7 de abril, jueves, se votará el Presupuesto de gastos, sea cualquiera el estado de la discusión.

Es posible que al Presupuesto de Instruc-

ción pública se dedique una sola sesión, y que esto ocurra en día muy próximo.

Dada la actitud y la situación de las distintas fuerzas políticas, se considera seguro que habrá Presupuestos.

Queda, por tanto—salvo siempre lo imprevisto—, pocos días para que se dé la batalla.

Nos consta que se trabaja bastante, y no son los menos activos en esta lucha, el Ministro Sr. Rivas y el Subsecretario Sr. Gascón y Marín, laborando en silencio y sin cesar, dentro del Gobierno, para conseguir que éste acceda al fin a conceder aumentos.

Porque—lo repetimos—si se hace cuestión de gabinete, vemos un probable y funesto fracaso.

¡Redoblemos todos los esfuerzos en este último, breve y definitivo período de la lucha!

## Tratado elemental de Historia Natural

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 208 páginas.

Ejemplar, 3,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

## De Actualidad

No involucremos las cosas.—Nos dice nuestro compañero D. Salvador Sanz, pidiendo la jubilación de los Maestros con el último sueldo que disfruten, sin limitación alguna de tiempo. Lo que se debe pedir—que no es lo mismo—es que sea modificado el artículo tercero de la Ley de 27 de julio de 1918, haciendo excepción de los dos años, cuando la jubilación sea forzosa.

En esto es en lo que todos debemos insistir.

Una aclaración.—D. Manuel Díaz, de Oviedo, nos manifiesta, como aclaración a lo dicho por el Director de la Escuela graduada, de Lluarca, que, efectivamente, D. J. Jesús Díaz, Maestro de Sección de dicha Escuela, se ha ausentado al extranjero, para cumplir una Comisión oficial, concedida por el Ministro de Instrucción pública, pero es inexacto que dejase de hacer gestiones para designar su sustituto; hizo cuantas pudo, y no hallando suficiente lo comunicó a quien debía, para que-



nombrase, y al efecto, él sólo cobra la mitad del sueldo; con la otra mitad debe designarse oficialmente suplente o sustituto. Queda complacido nuestro comunicante.

**Telegramas.**—Nuestro compañero D. Basilio Fernández Malute nos remite copia del telegrama que en representación de todas las fuerzas vivas de Hellín han dirigido al Ministro de Hacienda para que acepte los aumentos de sueldos propuestos por la Comisión de presupuestos. En el mismo sentido lo han hecho las entidades de otros muchos pueblos. Conviene insistir en estos días.

**Un llamamiento.**—Nuestro excelente compañero D. Florentino Ingelmo, de Cadalso (Madrid), nos dirige un artículo llamando a los Maestros comprendidos entre los números 6.432 al 9.382 del Escalafón de 1917, invitándolos a incoar pleito contencioso contra la Real orden de 9 del actual sobre corrida de escalas. «Como interesado—dice—no desoiréis este aviso, y cualquiera de vosotros tome la iniciativa, y vayamos al pleito. A falta de capitán, dirige cualquiera, y si preciso fuere, dirigirá el timón el último de los marineros que incondicionalmente está a vuestra disposición». Los interesados pueden dirigirse al Sr. Ingelmo, en el lugar mencionado.

**De Palencia.**—La Asociación de Maestros de esta provincia viene trabajando en estos días con verdadero entusiasmo, para conseguir que las Cortes aprueben la propuesta formulada por el Sr. Vincenti ante la Comisión de Presupuestos.

Inmediatamente de conocer la forma en que quedó aprobado el dictamen del Presupuesto de Instrucción pública, en la parte referente a los sueldos del Magisterio, se apresuró a telegrafiar al Sr. Vincenti, y otros vocales, agradeciendo su interés por nuestra causa, y felicitándoles por el triunfo obtenido en la votación.

Los Maestros de la capital, en nombre de todos sus compañeros de la provincia, han visitado al Sr. Gobernador civil, para rogarle transmita al Gobierno las aspiraciones de la clase y nuestro deseo de que no se oponga al espíritu de justicia en que se funda la propuesta de referencia.

Se han dirigido en estos días telegramas al Gobierno por los Ayuntamientos de esta provincia, por la Diputación, Cámara de Comercio, Sociedad Económica de Amigos del País, Casas del Pueblo, Sindicatos Católicos y otras entidades.

Entre todos estos despachos, nos permitimos insertar, por su originalidad, el de la Cámara de Comercio, cuya copia hemos podido adquirir. Dice así:

A Presidente Consejo.  
Si diaria experiencia enseñanos no ha  
mercancía buena barata, deducimos España

no tendrá buenos Maestros miseramente retribuidos. Por tanto, rogamos V. E. no rechace dictamen Comisión Presupuestos, mejorando haberes tan digna clase.

Por Cámara Comercio palentina.—Presidente, MELENCIO TEJEDOR.»

**En interés de todos.**—A todos nos interesa mucho que el Escalafón quede completamente depurado de errores en la actual revisión, nos dice D. Mauricio V. Jiménez. Y aunque esto lo hemos dicho nosotros repetidas veces, hemos de insistir ahora para que los Maestros que hayan notado algún error lo comuniquen a las Secciones provinciales respectivas, para que éstas a su vez lo comuniquen a la Comisión del Escalafón en el Ministerio.

Todos estamos interesados en que el Escalafón se depure, y para no lamentar luego los errores, importa mucho que nos apresuremos ahora a corregirlos.

**El Sr. Gascón y Marín.**—Aprovechando la vacación de un domingo y la de un lunes, nuestro distinguido amigo D. José Gascón y Marín ha visitado Egea y Sos, en Zaragoza, y ha dado dos conferencias para Maestros, con la competencia, la profundidad y la elocuencia que tiene bien acreditadas, y que, en su día, le llevaron a ocupar, en brillante oposición, una Cátedra de la Universidad Central. Sería inútil que intentáramos dar un extracto de esos trabajos. Nos limitaremos a señalar el hecho, que acredita una vez más al Sr. Gascón de amigo de los Maestros.

**Oposiciones a Escuelas.**—Leemos en un estimado colega de provincias que el plazo para solicitar las oposiciones anunciadas vence el día 27 del actual. Debemos insistir en nuestra información anterior, a saber: la convocatoria habla de 30 días laborables y, por tanto, hay que descontar los domingos y el día de San José; el plazo se alarga hasta el día 2 de abril.

—Leemos en otro colega que cierto Rectorado está devolviendo las instancias que recibe solicitando Escuelas. ¡Naturalmente! Como que los Rectorados nada tienen que hacer en este asunto, como hemos dicho varias veces; las instancias deben encabezarse al Jefe de la Sección de Primera enseñanza, y remitirlas al mismo, en propia mano, o de oficio.

**Huelga de ferrocarriles.**—Hemos padecido el miércoles una huelga del servicio de ferrocarriles que, afortunadamente, ha sido muy breve. Sin embargo, se ha resentido mucho el servicio de correos. A nuestras manos han llegado estos días muchas menos cartas que las de costumbre, y con mucho retraso. Sospechamos que nuestros dos últimos números habrán sufrido también retrasos, aunque fueron entregados en Correos con la puntualidad de siempre. Creemos que el servicio está normalizado.



Un telegrama.—Se nos ruega la inserción del siguiente:

Director de El Magisterio Español.—Madrid.  
Asociación Provincial Maestros Cuenca rueganle publique periódico de su dirección lo siguiente. «360 Maestros Cuenca ruegan a todos los Maestros postergados Real orden 16 marzo corriente envíen enérgicos telegramas Ministro Instrucción pública y Director general, protestando de la colocación en el Escalafón de Maestros con plenitud de derechos, detrás de Maestros de oposiciones turno libre; se ruega remitáis vuestra adhesión Constantino López Castillejo, del Romeral (Cuenca), para en pleito contencioso defender nuestros derechos.—Presidente.

## Asociaciones de Maestros

### LA MUTUALIDAD PEDAGOGICA

En vista de que la economía hecha en los ganle publique periódico de su dirección lo bolsillo los gastos de alumbrado de la oficina desde marzo del pasado año no bastan a enjugar el déficit en el capital administrativo, se establece que en lo sucesivo:

1.º No se contestará ninguna carta que no acompañe sello para ello; pues hay quien hace en giro de una peseta cinco céntimos o de tres pesetas quince céntimos que producen tan solo cinco o quince céntimos de ingreso, -- hay que gastar veinte céntimos en contestar (cinco de recibo y quince de franqueo) aparte del material empleado.

2.º Los gastos de envío de cualquier préstamo correrán de cuenta del prestatario, y caso de no enviar dinero para ello, se descontará de la cantidad prestada.

RAMON Y. PUEO.

### Recaudación de febrero de 1920.

53. A. Sanz por 3 C. enero marzo 20.....	3,15
88. C. Salvador, 19 C. julio 18 enero 20.....	20,00
99. E. del Pino, 4 C. febrero mayo 20.....	4,20
116. F. Mantrana, por 1920.....	12,60
117. E. Fran, por 6 C. sept. 19, febrero 20.....	6,70
122. M. Araujo, por 6 C. septiembre 19 febrero 20.....	6,30
126. F. Lavería, por 12 C. marzo 20 febrero 21.....	12,60
134. L. Gallego, por 1920.....	12,60
135. Ignacia López López, por E. y 3 C. febrero abril 20.....	6,15
136. Gregoria Moreno, por E. y 5 C. febrero junio 20.....	8,25
<b>Total.....</b>	<b>92,55</b>

Suma anterior.....	2.722,67
Total recaudado hasta hoy.....	2.815,22

### Préstamos gratuitos concedidos.

7.º Al asociado núm. 94, D. Gerardo García (1), en 27 agosto 19.	50,00
Existencia en cartilla.....	2.765,22

### Préstamos interesados.

1.º 7. Resto del de 500 pesetas concedido a D. J. M. R. en 26 febrero 1919.....	440,00
2.º 23. Resto del de 500 pesetas concedido a D. J. F. F. en 16 marzo 1919.....	500,00
3.º 10. Resto del de 250 pesetas concedido a D. A. R. S. en 10 julio 1919.....	130,00
4.º 28. Resto del de 500 pesetas concedido a D. E. G. en 4 agosto 1919.....	500,00
5.º 99. Resto del de 100 pesetas concedido a D. E. del P., en 23 enero 1920.....	82,60
Amortizado.....	19,80
En vigor.....	62,80
6.º 69. Resto del de 300 pesetas concedido a D. A. H. V. en 31 enero 1920.....	300,00
Capital en P. I.....	1.932,80

Existencia en cartilla.....	832,42
Deducido del capital administrativo indiviso del capital social.....	137,75
Líquido real en cartilla.....	694,67

### Gastos administrativos del 10 julio 18 al 30 abril 19 (2).

Julio 18. Goma arábica.....	0,75
Agosto. Alumbrado de la oficina.....	1,25
Septiembre. Idem ídem.....	1,75
500 circulares de propaganda.....	10,70
Octubre y noviembre. Alumbrado de la oficina.....	3,50
Diciembre. Un tampón carmín.....	1,50
Un frasco carmín y otro violeta.....	2,00
Alumbrado de la oficina.....	1,75
Anuncio de L. M. P. en el Anuario del Maestro para 1919.....	25,00

(1) En vista del profundo silencio que a nuestros requerimientos al pago del préstamo concedido y no liquidado guarda D. Gerardo Díaz García asociado núm. 94 de nuestra Mutualidad, se le ha reclamado judicialmente, no sin lamentar el procedimiento incoado, y obligado en virtud de su inexplicable comportamiento.

(2) Los detalles de gastos están a disposición de nuestros coasociados en el «Libro de Gastos», págs. 35 a 42 del tomo I, y de la 1.ª a la 6.ª del tomo II. Lo mismo decimos respecto a las facturas.



Enero y febrero 19. Alumbrado de la oficina.....	3,50
Abril. Factura de los Sres. Sanz Calleja por 1.000 impresos núm. 3, y 1.000 ídem núm. 8.....	38,00
Julio 18 a abril 19. Gastos de correspondencia así recibida como despachada, ordinaria o certificada, más los giros de pagos o préstamos en los 10 meses comprendidos.	48,05
<b>Total.....</b>	<b>137,75</b>

### Resumen.

Capital social en cartilla.....	692,77
Ídem administrativo.....	1,90
Ídem social en P. G.....	50,00
Ídem íd. en P. I.....	1.932,80
<b>Total.....</b>	<b>2.677,47</b>

El Director, RAMON S. PEREZ.—El Tesorero, FRANCISCO ROPERO.

Puente del Arzobispo (Toledo), 1.º marzo de 1920.

Notas. Por 3 pesetas de cuota de entrada y 1,05 mensuales, se tiene derecho al préstamo gratuito de 50 pesetas, y al interesado de 500 pesetas al 4 por 100, y muy pronto a la primera residencia que se va a establecer en Madrid; y se tendrá derecho, a medida que el capital vaya aumentando, al Economato, a 1.000 pesetas de socorro por defunción, y al Colegio de Huérfanos, aparte el reintegro de su capital individual a que tienen derecho los herederos de cualquier socio que falleciere.

La correspondencia y giros, a Valdevendeja (Toledo).

Pídanse Reglamentos.

Oviedo.—D. José Casado Moralejo, de Nava (Asturias), convoca a todos los Maestros y Maestras del distrito con derechos limitados, interinos, sustitutos y sin servicios, a una reunión que habrá de celebrarse el día 3 de abril a las diez de la mañana en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo.

El objeto principal es formar la Asociación de Maestros interinos de aquel distrito universitario.

La Bañeza (León).—En la sesión celebrada últimamente por esta Asociación, entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Ver con desagrado que la Permanente de la «Nacional» se inhiba en el asunto de derechos limitados, estando dispuestos los Maestros de este partido, que tienen limitados sus derechos, a darse de baja en la «Nacional» si ésta no demuestra más interés y toma parte activa en este asunto, a fin de conseguir la desaparición de tan famosa como vergonzante nota de derechos limitados.

2.º Felicitar calurosamente a los Sres. Vin-

centi y Gascón y Marín por su entusiasta campaña en defensa de los intereses del Magisterio, alentándoles a continuar tan loable labor, en la seguridad de que la gratitud de la clase será imperecedera.

3.º Recabar de D. Antonio Pérez Crespo, Diputado a Cortes por este distrito, el necesario, a fin de conseguir la aprobación en el Congreso de la escala de sueldos votada en la última Asamblea de Madrid, cuando se discuta el Presupuesto correspondiente.

El Presidente, ALFREDO GONZALEZ.—El Secretario, ROSENDO DIEZ.

Maestros a lo Contencioso.—Los perjudicados por la Real orden de 8 de enero último, que quieran entablar con nosotros el oportuno recurso ante lo Contencioso, se hace preciso que cuanto antes otorguen poder notarial a favor de D. Juan de la Cierva, quien ha aceptado nuestra representación y defensa.

La redacción del poder vendrá poco más o menos, en los siguientes términos: «Otorgo mi poder para interponer y proseguir todo género de recursos contencioso-administrativos hasta su terminación, con cuantas facultades concede la ley al recurrente, a favor de don Juan de la Cierva Peñafiel, D. Joaquín Córdón y Bosch y D. Ricardo de la Cierva y Córdón.»

También pueden unirse varios compañeros a quienes afecte la Real orden indicada, y otorgar un «poder colectivo» que, debidamente legalizado, remitirán a nombre de D. Tomás Mazarío, al domicilio de la Asociación Nacional, Plaza del Ángel, 3, pral.

El plazo para recibir los poderes y entregarlos al Sr. Cierva termina el 8 de abril, y si vamos todos (desde el núm. 256 al 2.029), costará muy poco.—La Comisión.

## Ecos del Magisterio

### Rasgo plausible.

El Diputado a Cortes por Sort, D. Daniel Riu, ha enviado al Secretario de la Asociación de Maestros de Lérida una extensa carta, manifestando que en la Comisión de Presupuestos, al discutirse el aumento de sueldo a los Maestros, votó en contra de la propuesta del Gobierno, o sea a favor de las mejoras económicas del Magisterio, por considerar que deben establecerse normas para que la profesión educativa sea una carrera de porvenir, y termina reflejando su impresión de que, no obstante el criterio del Gabinete, resultará el Magisterio favorecido.

A tan expresiva carta contestan los Maestros de Lérida, en representación de los de esta provincia, con el siguiente telegrama que dirigen a cada uno de los ocho políticos han dado su voto en favor de nuestra clase:

«Maestros nacionales Lérida, interpretando



sentir general compañeros provincia, rinden imperecedero recuerdo gratitud a usted por apoyo aumento sueldo Magisterio, rogando persista gallarda actitud discusión Congreso.—Herrero, siguen las firmas.»

Pero, ante todo, importa consignar la gratitud del Magisterio de la provincia de Lérida hacia el político que sabe sentir la trascendencia de la educación nacional, posponiendo partidismos cuando se trata de un problema que afecta a la dignidad del país.

## Sección Oficial

### INDICE DE LA «GACETA»

**Marzo 25.**—Real orden declarando desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas que se indican, vacante en la Escuela Industrial de Béjar, y disponiendo se anuncie la provisión de dicha plaza al turno de oposición libre.—(8 marzo).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso entre Profesores de ascenso la provisión de una plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas que se indican, vacante en la Escuela Industrial de Jaén.—(11 marzo).

Anunciando al turno de oposición libre la provisión de la plaza de Profesor de término con destino a las enseñanzas que se indican, vacante en la Escuela Industrial de Béjar.—(8 marzo).

—Idem al turno de concurso entre Profesores de ascenso la provisión de la plaza de Profesor de término con destino a la enseñanza que se indica, vacante en la Escuela Industrial de Jaén.—(11 marzo).

**Marzo 26.**—Anunciando haber sido admitidos a las oposiciones para la Cátedra de Lengua inglesa de la Escuela Profesional de Comercio de Palma de Mallorca los aspirantes que se mencionan.—(15 marzo).

—Idem id. a las Cátedras de Contabilidad general y Práctica mercantil de las Escuelas Profesionales de Comercio de La Coruña y Las Palmas a los solicitantes que se indican.—(15 marzo).

—Idem haber sido nombrado Ordenanza-Mozo de oficio de este Ministerio, afecto a la Escuela Profesional de Comercio de Bilbao, D. Mariano Hernández Muñoz, y para igual cargo del Instituto general y técnico de Alicante, D. Teodoro García López.—(25 marzo).

### Nombramientos

**ALMERIA.**—Grupo A.—Número 1.105, don José Durán Berdugo; para Sabante Alto (Albox). Almería, 10 de marzo de 1920.—(Gaceta 26 marzo).

**BURGOS.**—Grupo A.—Número 1.472, doña Damiana López del Barrio, para Padrones de Bureba.

Burgos, 23 de febrero de 1920.

Número 1.477, doña Francisca Pascual Angulo, para Villamórico, Ayuntamiento de Santovenia.

Burgos, 12 de marzo de 1920.—(Gaceta 26 marzo).

**GERONA.**—Grupo A.—Número 1.512, doña Dolores Alvarez Montesinos, para Vilademat.

Gerona, 6 de marzo de 1920.—(Gaceta 26 marzo).

**LERIDA.**—Grupo B.—Número 16, D. Palmiro Julleredv Cabrera, para San Lázaro de Nougay, Ayuntamiento de Camarasa.

Lérida, 10 de marzo de 1920.

Grupo A.—Número 1.531, doña Rosa Bardina Salesas, para Peramea.

Lérida, 1.º de marzo de 1920.—(Gaceta 26 marzo).

**LUGO.**—Grupo B.—Número 33, D. Luis Alonso Matleo, para Villaparantes, Ayuntamiento de Cervantes.

Número 34, D. Eduardo Estévez Más, para Vilqueinte.

Número 36, D. Manuel Junquera Gutiérrez, para San Vicente, Ayuntamiento de Saviñao.

Número 37, D. Luis Presa Viso, para Barrial, Ayuntamiento de Mondoñedo.

Número 39, D. Guillermo Alarcón Castaño, para Lousada.

Número 40, D. Leopoldo Fernández García, para Ferreiros, Ayuntamiento de Canrel.

Número 41, D. Angel Astiasu Larrea, para Froján.

Número 42, D. Jesús Barrera Suárez, para San Julián, Ayuntamiento de Lán cara.

Número 44, D. Manuel Ruiz Catelín, para Romeor, Ayuntamiento de Canrel.

Número 46, D. Agustín Castelló Soler, para Orreoz.

Número 48, D. Enrique Corell Uvierno, para Airabella, Ayuntamiento de Puebla del Broilón.

Número 49, D. José María Velilla Membreado, para La Iglesia.

Número 50, D. Rafael Montes Malaprada, para Parada.

Número 53, D. Antonio Méndez Osorio, para Lamas de Campo, Ayuntamiento de Fonsagrada.

Grupo C.—Número 1, D. Ticiano Picón San Miguel, para Cobas, Ayuntamiento de Quiroga.

Número 2, D. Evaristo Armesto Macía, para Bendollo.

Número 4, D. Florencio Paneró Alija, para Cereijido.

Número 5, D. Manuel Montero Arano, para Enciñeira.

Número 6, D. Gonzalo Tirilonte Casado, para Villarruiz.

Número 7, D. Augusto García Vallejo, para Villester.



Número 8, D. José Torcello Andrada, para Martín, Ayuntamiento de Trabada.

Número 9, D. Eduardo Fraile Gallego, para Trabadelo.

Número 10, D. Luis Quiroga Vázquez, para Villarbotote.

Número 11, D. Herminio Lino Santradan, para San Esteban, Ayuntamiento de Villamea.

Número 12, D. Arsenio Sáinz Gutiérrez, para Rojas, Ayuntamiento de Villamea.

Número 13, D. Matías García Narros, para Villa Cruz.

Número 14, D. Valentín Gómez Muñoz, para Villaruride, Ayuntamiento de Villadrid.

Número 15, D. Pablo Sáiz Moradillo, para Junto a la Iglesia, Ayuntamiento de Cospeito.

Número 16, D. Perfecto Manzano García, para Corredoira, Ayuntamiento de Trasparga.

Número 18, D. Francisco García Consuegra, para Corbite.

Número 19, D. Matías Díaz Florido, para Negradas, Ayuntamiento de Riobarba.

Número 20, D. Claudio González Ferrero, para Rúa, Ayuntamiento de Cervo.

Lugo, 1.º de marzo de 1920.—(Gaceta 26 marzo).

—Se nombra Maestra sustituta de la Escuela de niñas de Regil (Guipúzcoa) a doña María Fernández.

—Se admite la renuncia del cargo de Maestro sustituto de la Escuela de Arnoya (Orense), a D. Narciso Alonso.

—Se concede un mes de licencia a D. Paulino Saldaña Alonso, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Lérida.

—Se nombra, con carácter provisional, rector de la Escuela graduada de niños de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), a don Pío Arturo García Hernández.

—Se desestima instancia de D. Emilio Corbalán Navarro, Maestro de Cortes de Arenoso (Castellón), reclamando contra el proceder del Jefe y Oficial de la Sección administrativa de dicha provincia.

**Normales.**—Se concede un mes de licencia a D. Rodolfo Jiménez, Inspector de Primera enseñanza de Navarra.

—Se dispone que doña Elvira Ortega, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Sevilla, quede agregada al Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos.

## Sección de Noticias

### Del Ministerio

**Primera enseñanza.**—Se nombra Maestro sustituto de la Escuela de niños de Ababuj (Teruel), a D. Germán Pastor.

—Se conceden tres meses de licencia, a don Francisco Chicano, Maestro de Olmedillo de Alarcón (Cuenca), y a doña María Antonia Auriara y Fernández, de Morón de la Frontera (Sevilla).

—Se aprueba permuta de cargos entre don León Muñoz, Maestro de Mazueco de Jara (Burgos), y D. Mauricio Puente, de Nograles (Soria).

—Se desestima instancia de doña Sara Aleón Hernáez, que pide, fuera de concurso, por derecho de consorte, la plaza de Maestra de Sección de la graduada de Magallón.

—Se concede la excedencia ilimitada a doña María de la Concepción Arriaga y Prieto, Maestra excedente de la provincia de Madrid.

—Se obligue a los Ayuntamientos de Jaén, Cambas (Coruña) y Villedo-Mesa (Guadalajara), a proporcionar local en condiciones para sus Escuelas.

—Se nombran con carácter definitivo: a don Manuel Viñas Homs, Director de la Escuela graduada de niños de Ripoll (Gerona), y a don Manuel Terrones y del Pino, ídem de la graduada del Hospicio de Cádiz.

—Se aprueba el nombramiento de Maestro en propiedad de la Escuela Obra Pía de Barcenilla (Santander), a favor de D. José Burgos Ortega.

## Crónica General

**Miércoles 24.**—En el Congreso, el Ministro de Fomento dió cuenta de la fórmula por la que había tenido solución el conflicto ferroviario. Siguió después el debate sobre igual asunto; las izquierdas combatieron duramente el anticipo concedido por Real orden, considerándolo como una estafa; los reformistas, tradicionalistas y romanonistas censuran la conducta del Gobierno en la huelga última; finalmente, fué leída y no discutida por falta de tiempo, una proposición del Sr. Artiñano en que se pide la incautación temporal de las líneas, mientras el Tribunal Supremo averigua quiénes son los culpables y se castiga a éstos. En los Presupuestos sigue la discusión del de Guerra. El Senado también se ocupó de la huelga y de las reformas tributarias. Al mediodía se han reanudado los trabajos en los ferrocarriles, excepto en Valladolid, Zaragoza y Murcia, por no conformarse con la solución dada al conflicto. En Salamanca se ha declarado el paro general como protesta contra los ferroviarios. En el Ferrol serán botados en breve el «Reina Victoria Eugenia» y colocada la quilla a dos cruceros nuevos.—Se ha formado tribunal de honor a dos Inspectores de Hacienda.—En Barcelona, tranquila, aparentemente, ha sido asesinado, y no detenidos los agresores, un patrono más.

**Extranjero.**—Las noticias oficiales de Alemania acusan tranquilidad, menos en algunas ciudades de la parte occidental. Inglaterra amenaza a Alemania con un nuevo bloqueo si no llega pronto a un acuerdo.



**Jueves 25.**—Comenzó la sesión del Congreso con el debate sobre la huelga ferroviaria; tomaron parte en la discusión el Ministro de Fomento y los Sres. Cierva, Menéndez y Barcia, los que tienen fuertes ataques para el Gobierno y las Compañías; el Sr. Artiñano refiriera la proposición presentada el día anterior. Entrado en el orden del día, se aprueba, por 189 votos contra 7, la aplicación de la «guillotina» al articulado del Presupuesto, fijándose de antemano para la aprobación del mismo el día 9 de abril. Se aprobaron los Presupuestos de Guerra y Marina, y comenzó la discusión del de Gobernación.—La normalización de los transportes comienza lentamente. Los ferroviarios de la línea de Cáceres a Plasencia se declaran nuevamente en huelga, creyéndose les secundarán todos los de la misma Compañía. La línea de los «Andaluces» sigue sin reanudar el trabajo. Ha sido asesinado otro patrono en Barcelona.

**Extranjero.**—Sigue la crisis alemana sin resolverse; en la cuenca del Ruhr continúa la lucha. Los comunistas han atacado a Wessel y Munster.—La Cámara americana aprueba un crédito de 425 millones de dólares para aumentar la flota de guerra.

### PERMUTA

Maestra de la última categoría, que ejerce en pintoresco y saludable pueblo, cubierto de hoteles, a 8 kilómetros de Madrid, del que se surte diariamente de toda clase de pescados frescos, y con el que comunica telefónicamente, y al que se puede ir por tranvía o ferrocarril de los muchos que circulan al día, permutaría con otra de cabeza de distrito universitario o capital de provincia importante.

Tiene la Escuela dentro de la misma casa, con una asistencia media de 20 niñas. Para más detalles dirigirse a D. Antonio Díez, Maestro nacional en Puebla de Montalbán, Toledo.

Maestra nacional que ejerce en la provincia de Avila, pueblo muy sano y poca matrícula, permutaría con compañera que ejerza en Madrid. Detalles: Emilio Alvarez Velayos (Avila).

4-3

Oposiciones Escuelas. Convocadas 1.690 plazas. Preparación completa. Gran éxito anteriores oposiciones.—Argensola, 6.

13-10

## ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO

### PRIMER FOLLETO

Contiene todos los Maestros comprendidos en las ocho primeras categorías, hasta 2.500 pesetas inclusive, con su situación en 1.º de enero de 1920. Ejemplar, **1,60** pesetas; remitido por correo certificado, **2** pesetas.

*De venta en esta Administración y en las principales librerías de España desde el miércoles 31 del actual.*

## PREPARACION PARA OPOSICIONES Y EXAMENES

Academia, Huertas, 10.—Madrid

En breve empezará la preparación de un nuevo grupo de alumnos de ambos sexos, para las oposiciones a Escuelas nacionales.

Excelente Profesorado.—Honorarios, 30 ptas.—Cuestionario, 1,25

Madrid, Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, 7, Madrid.